I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1001485 / 2009

Cerrillos, 28 SET. 2009

V I S T O S:

La Providencia del Administrador Municipal N°103/591/2009; los Decretos Exentos N°202/1451/2009 y N°202/1475/2009; el Ordinario N°1100/335/2009 de la Dirección de Control; el Oficio N°1300/029/2009 del Departamento de Relaciones Públicas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N° 202/1451/2009 se aprobó el programa denominado **"CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DEPARTAMENTO PILOTO EL CANELO"**, modificado mediante Decreto Exento N°202/1475/2009.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto N°9 del programa denominado "**Ceremonia de Inauguración Departamento Piloto El Canelo**", sancionado mediante el Decreto Exento N°202/1451/2009, en el sentido de incorporar dentro de los gastos el correspondiente a la compra de galletas, queques, bebidas y vasos, el que se financiará con el Fondo Fijo asignado para su ejecución.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Relaciones Públicas
Secplan
Página Web